

**SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA OCTAVA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 5 DE MAYO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 5 días del mes de Mayo de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima Octava, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Subvenciones año 2015 / DIDECO Sra. Cynthia Paredes / 09:30 Hrs.**
- **Informe de Cumplimiento PMG año 2014 / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 10:00 Hrs.**
- **Entregar PMG año 2015**
- **Modificaciones Presupuestarias en Gestión al 22 de abril de 2015/ SECPLAN Sr. Mauricio Rojas/ 10:30 Hrs.**
- **Priorización Proyectos Patrocinados por Asociación de Municipios de la Región O'Higgins/ SECPLAN Sr. Mauricio Rojas/ 11:00 Hrs.**
- **Priorización Proyectos FRIL 2015 / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas/ 11:30 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas, el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno Orellana abre la sesión en nombre de Dios. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que se agregue a la tabla la exposición del Sr. Guillermo Lagos sobre ahorro en energía eléctrica. El Sr. Concejal Francisco Lucero solicita que se agregue a la tabla informe de licitación del DAEM 3863-19-LE15, que corresponde a reparaciones a Plantas de tratamiento de aguas servidas de los colegios municipales y el otro punto pendiente es que el Sr. Alcalde se comprometió para esta sesión informar sobre el recurso de protección que presentó el Sr. Mauricio Rojas Román.

Siendo las 9:16 hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo quien continúa presidiendo la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 86° de fecha 14 de abril de 2015**, sin observaciones.

Se aprueba el **Acta de la Sesión Extraordinaria 35° de fecha 15 de abril de 2015**, sin observaciones. La Sra. Concejala Verónica Araos se abstiene de votar debido a que no participó de dicha sesión:

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 87° de fecha 21 de abril de 2015**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 12 primer punto vario debe decir "funcione" y en el segundo también.

El Sr. Concejal Francisco Lucero presenta las siguientes observaciones:

- Indica que sus puntos varios no se transcribieron como fue solicitado.

El Sr. Concejal Pedro Zuñiga presenta las siguientes observaciones:

- En la página 12, en el último párrafo debe decir "con que se cambie la votación".

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 101 a Medio Ambiente y Jurídico, sobre quemas ilegales en Paniahue.
- Memo N° 100 a Recursos Humanos sobre cambio de DIDECO y contrato de Sr. Fernando Rojas.
- Memo N° 99 a Finanzas, informa sobre gasto en mantención de vehículos.
- Memo N° 98 a DAEM, sobre preuniversitarios e informa sobre vehículos de educación.
- Memo N° 97 a DIDECO, sobre solicitud de comodato de Junta de Vecinos Don Horacio.
- Memo N° 93 a Recursos Humanos, remite Declaraciones de Interés y Patrimonio de Sres. Concejales.
- Memo N° 92 a Administrador, remite informe sobre declaraciones de Sres. Concejales.
- Memo N° 91 a Tesorería, solicita informe sobre robo.
- Memo N° 90 a Administrador, Control y Jurídico, sobre publicaciones de Ordenanza de Ferias Libres.

- Memo N° 89 a Administrador, sobre cargo de Jefe Gabinete, robo tesorería y fotos de ex alcaldes.
- Memo N° 88 a Deportes, sobre Club Deportes Paniahue.
- Memo N° 87 a SECPLAN, sobre proyecto de pavimentación Paso los Reyes.
- Memo N° 86 a DAEM, sobre licitación furgones, laboratorio computación escuela Barreales, entre otros.
- Memo N° 85 a Finanzas, sobre Club Deportes Santa Cruz, deudas, entre otros.
- Memo N° 84 a Obras, sobre trabajos en Escuela N° 4, cierre de calle, entre otros.
- Memo N° 83 a Jurídico, carta de Sra. Jofré y otros.
- Certificado N° 349 subvención Club Deportes Paniahue.
- Certificado N° 348 Contrato de Seguros HDI Seguros.
- Certificado N° 347 Hijo y Ciudadano Ilustre.
- Certificado N° 346 conciliación con Sra. Miriam Caroca.
- Certificado N° 345 Becas Concejo Municipal.
- Certificado N° 344 Patente Sr. Julio Aravena Zúñiga.
- Decreto N° 773 Modifica Reglamento Ayudas Sociales.
- Decreto n° 753 Contrato Comodato Gimnasio.

Recibida

- Informe N° 17 de Control, solicitud de patente de Sra. Jeraly Aliaga Castro.
- Memo N° 225 de DAEM, respuesta sobre preuniversitarios, vehículos, entre otros.
- Cartas de solicitud de comodato de Junta de Vecinos Villa Alegre San José de Apalta, Junta de Vecinos Don Horacio III y Junta de Vecinos la Dehesa Millahue de Apalta.
- Memo N° 413 de DIDECO, sobre PMG 2014.
- Oficio N° 2199 de Contraloría Regional, sobre revisión de Convenio con Municipalidad de Chañaral.
- Carta solicitud de Escuela María Victoria Araya Valdés, solicita cooperación para día del alumno.
- Memo N° 205 de DAEM, sobre puntos pendientes.
- Memo N° 68 de Finanzas, informe sobre pago a funcionarios que se acogieron a retiro.
- Memo N° 67 de Finanzas, informe sobre club Deportes Paniahue, recursos de parquímetros, entre otros.
- Memo N° 21 de Tesorería, informe sobre robo.
- Memo N° 98 de Obras, informe sobre calle terminal, reparaciones en ascensor, entre otros.
- Carta de Club Deportivo Municipal, solicita subvención.
- Memo N° 77 de Deportes, informa sobre Club Deportes Paniahue.
- Carta de Escuela Maitenes, solicita medidas de seguridad.
- Carta de Junta de Vecinos las Palmeras, solicita comodato.
- Carta de Club Deportivo Juventud Unida Paniahue, solicita comodato containers.
- Carta de Club Deportivo Juventud Unida Paniahue, solicita subvención.
- Carta de Rotary Club Santa Cruz, solicita autorización instalación monolito.

- Carta de Sr. Gustavo Cerda Correa, solicita copia actas de concejo.
- Carta de Junta de Vecinos Villa Magisterio, solicita proyecto para sede y espacios comunitarios.
- Carta de Junta de Vecinos Bicentenario IV solicita comodato de sede.
- Carta de Junta de Vecinos Corvi, solicita autorización para quiosco.
- Carta de Comité de Agua Potable Isla del Guindo – Chomedahue, solicita comodato.
- Memo N° 198 de DAEM, informa sobre licitación furgones escolares, plantas de tratamiento y otros.
- Informe de la Comisión de Obras, Infraestructuras y Vivienda.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto al **Informe N° 17 de Control, solicitud de patente de Sra. Jeraly Aliaga Castro** la Sra. Concejala Ana Cardoch comenta acerca de la importancia de que estos locales tengan accesos para minusválidos y adultos mayores. El Sr. Concejal Manuel Álvarez se muestra de acuerdo con lo que se plantea. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que Control considerara revisar la Ley marco de la discapacidad, ya que ésta contempla los accesos para personas con discapacidad. No votará si no se revisa esta ley. La Srta. Marta Cornejo responde que el informe se hizo en base a lo que entrega la Dirección de Obras, de lo contrario se debería caducar la patente que ya estaba otorgada hacía varios años. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que no es oponerse por oponerse sino que quiere estar segura de que no se va a incumplir al aprobar dicha transferencia. Si no se consideró la ley de la discapacidad no está disponible para votar. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que esa información la solicitó hace varios meses si hubiese llegado dentro de los 15 días que estipula la ley se habría tenido tiempo de verlo en la comisión jurídica. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que existe complicación de muchos locales por los accesos para discapacitados, propone que se posponga para contar con un informe jurídico.

En relación a la solicitud de **comodato de Junta de Vecinos Villa Alegre**, el Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que se remitan todas las solicitudes de comodato leídas en esta sesión y se remitan a Jurídico para que se elaboren los documentos respectivos y se pueden votar. La Sra. Concejala Ana Cardoch sugiere que se revisen todos los comodatos que se han enviado a Jurídico ya que hay varios pendientes como el de Panamá. Le parece insólito que no se haya subsanado el comodato que solicita el Comité de Agua Potable de Chomedahue. La Sra. Concejala Verónica Araos se muestra de acuerdo con la moción, sugiere que se les de urgencia al del Comité de Agua Potable de Chomedahue. El Sr. Presidente añade que se está haciendo un proceso a través de las Juntas de Vecinos ya que la mayoría no tienen actualizada su documentación. Sugiere que se vayan aprobando los comodatos, sobre todo los más complejos. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si la Junta de Vecinos Villa Magisterio tiene el comodato para la construcción de la sede. El Sr. Presidente responde que lo tienen, están postulando a un proyecto para construir una sede

comunitaria desde hace mucho tiempo. El Sr. Pedro Moreno sugiere que el concejo se pronuncie por la intención de entregar el comodato ya que se debe aprobar el contrato una vez que se encuentre redactado. No se puede aprobar en blanco. Comenta que el terreno de la Villa Magisterio es de propiedad del SERVIU. Los demás casos son distintos, pero se debe hacer una revisión mínima de cada situación. La Sra. Concejala Ana Cardoch propone que se realice un concejo extraordinario en la tarde para ver este tema, ya que el terreno es del SERVIU. El Sr. Presidente acoge la moción de analizarlo en un próximo concejo, se entregarán los antecedentes a la Comisión Jurídica. (Memo N° 102)

Respecto a la **solicitud de Escuela los Maitenes**, el Sr. Presidente comenta que fue con el SEREMI al sector para ver los planes de mitigación y se ingresará como proyecto. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que entregará fotos y antecedentes que tiene al respecto.

El Sr. Concejal Pedro Moreno hace referencia al **Acta de la Comisión de Obras, Infraestructuras y Vivienda**, donde se hace referencia al calendario del Plan Regulador que es vinculante a la exposición del Director de Obras en una sesión de Concejo. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que en la sesión mencionada hace una propuesta de fechas y de presentación de prensa o con las juntas de vecinos para informar. El Sr. Concejal Manuel Álvarez hace mención a la importancia de la difusión.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que de acuerdo al Memo N° 25 del Administrador Municipal, deja constancia de la inexistencia de la declaración de intereses y patrimonio de los Sres. Concejales, aclarando esto mediante Memo N° 92 del Secretario Municipal, en el cual se indica que solamente 3 concejales tienen las declaraciones de interés y patrimonio. Debe existir copia de ellos en poder del Secretario Municipal, Oficina de Recursos Humanos y un ejemplar en Contraloría Regional, no existiendo las declaraciones de la Sra. Verónica Araos, Sr. Francisco Lucero y Sr. Pedro Zúñiga. De lo anterior, de acuerdo a la normativa, es una obligación de cada concejal el contar con estas declaraciones al día, más aún que por aumento de dieta debieron haberse actualizado por tanto el Alcalde estaría en la facultad de notificar a cada concejal de esto y aplicar las multas contempladas en la norma. Sin perjuicio de ordenar la investigación correspondiente por no cumplimiento de las obligaciones funcionarias. No es el ánimo de este alcalde hacer efectivas las multas sino que la situación se regularice y se actualice de acuerdo a la ley lo antes posible. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que se entregaron las declaraciones. El Sr. Presidente añade que lo explica para que se pueda regularizar las declaraciones, si están, queda sin efecto lo informado. El Sr. Secretario Municipal añade que se envió copia de todas las declaraciones de interés y patrimonio de los Sres. Concejales de este período y copia de las del período anterior excepto de la Sra. Verónica Araos. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que le preocupa la situación, le gustaría que hubiese un análisis sobre las responsabilidades de los

Se da la palabra a la DIDECO Sra. Cynthia Paredes, quien procede a dar a conocer las subvenciones y la normativa que las regula. También enumera cada una de las solicitudes. Además señala que se pidió el certificado de disponibilidad presupuestaria al Jefe de Finanzas pero no ha llegado hasta ahora.

El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que el análisis del otorgamiento de subvenciones pase a una comisión de DIDECO y Finanzas, la que queda programada para el día lunes 11 de mayo a las 18:00 hrs. y luego someter a votación del Concejo el día martes 12.

➤ **Informe de Cumplimiento PMG año 2014 / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 10:00 Hrs.**

Se da la palabra a la Directora de Control quien da cuenta de los PMG del año 2014 y sus metas alcanzadas, primero haciendo un alcance en el Departamento Social ya que en un principio se consideró el porcentaje de acuerdo al convenio. La meta consistía en hacer 2000 fichas, y ayer le entregaron un informe donde se indicaba que se habían realizado más de las que tenía contempladas MIDEPLAN, donde existe el registro de 1647 fichas y Social entrega un informe de sobre 2000 fichas a octubre. En su opinión no se cumplió con la meta debido al registro del MIDEPLAN. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta qué es lo que se está midiendo, si es la cantidad de encuestas aplicadas y las que acepta el MIDEPLAN. La Srta. Marta Cornejo responde que de acuerdo al convenio son las actualizadas, aplicadas y reencuestadas, lo que es lo mismo que se colocó como meta. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que si es así entonces debe regir el registro interno, la información del MIDEPLAN no es vinculante. La Srta. Marta Cornejo comenta que aún así no se alcanza la suma. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que les indicó a las funcionarias que debían hacer llegar un documento al Concejo, pero esto no pasó. El Sr. Presidente añade que sería importante conocer los descargos del departamento afectado.

La Srta. Marta Cornejo comenta acerca de caso similar que ocurrió el año pasado con la Dirección de Finanzas, añade que pocas personas se preocupan de entregar estos informes en las fechas que corresponden, cuando se dan cuenta que no cumplieron las metas comienzan los reclamos. El concejo debe tomar la decisión. El Sr. Presidente comenta que solicitó la presencia de la Sra. Paulina Morales a fin de aclarar esta situación. La Sra. Concejala Verónica Araos sugiere que se establezca un reglamento y que cada director venga a exponer sobre las metas de gestión. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si existen informes pre eliminados para que los departamentos adviertan su grado de cumplimiento. La Srta. Marta Cornejo responde que se debe entregar un informe en octubre, noviembre y diciembre.

A continuación se da la palabra a la Sra. Paulina Morales quien explica que se dio a conocer que el departamento no había cumplido con la meta, se revisaron los antecedentes y lo que ocurrió que es que el documento que se adjuntó al informe llevaba la estadística hasta el 29 de septiembre y no contemplaba el mes de octubre. Se envió el 30 de abril esta información tanto al Sr. Alcalde como al Concejo. El registro no contempla las homologaciones y las atenciones, pero si

quedan registradas en el sistema de INSICO. En el mes de octubre se superó la meta. La estadística del MIDEPLAN no es igual a la interna de INSICO. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que según los antecedentes entregados, la meta estaría cumplida. No se puede hacer el cruce con MIDEPLAN porque son instrumentos distintos. Si la nueva estadística se adjunta el informe de Control no tiene problemas en aprobar. El Sr. Concejal Pedro Moreno coincide con lo que plantea la Sra. Araos, se deben usar mecanismos internos de la municipalidad. Consulta que si la profesional tiene claro que esta argumentación, en caso de alguna objeción de la Contraloría, esta propensa a requerir reintegro de los dineros pagados. La Sra. Paulina Morales responde que si, y que el sistema no es manipulable, todo se encuentra registrado. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que se debe tener el descargo por escrito para proceder de forma correcta. El Sr. Presidente responde que se entregó un Memo a los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Francisco Lucero indica que el concejo debe votar por el informe de control. La Sra. Concejala Ana Cardoch sugiere que se pueda incluir en un próximo concejo, pero le parece que esta situación se está volviendo una mala práctica. La información debe ser entregada cuando es requerida. Estos temas deben ser conversados de forma interna y no en concejo. El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que se evacue nuevo informe por control para la sesión del 12 de mayo. El Sr. Presidente solicita a la Srta. Marta Cornejo haga una revisión de los antecedentes para el próximo concejo. El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita que se tomen resguardos para evitar estas situaciones.

➤ **Entregar PMG año 2015**

A continuación se entrega a los Sres. y Sras. Concejales el informe que contiene los PMG para el año 2015. El Sr. Concejal Pedro Moreno se suma al planteamiento de la Sra. Araos, respecto a que esta acción no sea solo la entrega sino también que en una comisión los Directores de Departamento se hiciera cargo de las metas que se están cumpliendo o modificar y aclarar aquellas que hubieren tenido dificultades para el cumplimiento.

El Sr. Presidente comenta que la DIDECO le indica que los funcionarios de Desarrolla Comunitario no fueron considerados dentro de los PMG del año 2015, se deben revisar ya que dentro de DIDECO solo cumplen metas los funcionarios de PRODESAL que en su totalidad son contratados a honorarios y no tienen obligación de cumplir metas. La Srta. Marta Cornejo responde que es el comité técnico el que revisa los PMG, añade que ella no es parte del comité. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que entonces esta propuesta no considera la participación de los funcionarios. El Sr. Secretario Municipal aclara que se trata de las metas de 2015, aún los departamentos tienen tiempo de rectificar o cambiar las metas a través del comité y posteriormente la presentación del Concejo Municipal para su aprobación.

➤ **Modificaciones Presupuestarias en Gestión al 22 de abril de 2015/ SECPLAN Sr. Mauricio Rojas/ 10:30 Hrs.**

Se da la palabra al SECPLAN Sr. Mauricio Rojas, quien procede a dar a conocer las modificaciones presupuestarias entregando el detalle de las cuentas sujetas a ser modificadas.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Gestión al 27 de abril de 2015.

DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
215.22.05	Consumos Básicos		40.000.000
215.22.05.001.002.001	Alumbrado Público	40.000.000	
TOTAL DISMINUCION GASTOS \$			40.000.000

AUMENTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
215.21.03	Otras Remuneraciones		7.182.000
215.21.03.005.001.001	Suplencias y Reemplazos	7.182.000	
215.24.03	A Otras Entidades Públicas		200.000
215.24.03.080.002.001	A Otras Asociaciones	200.000	
215.26.02	Comp. por Daños a Tercero y/o a la Propiedad		30.000.000
215.26.02.001.001.001	Compensac por Daños a Tercero y/o a la Propiedad	30.000.000	
215.31.02	Proyectos		2.618.000
215.31.02.999.002.002	Fondeve del Año	2.618.000	
TOTAL AUMENTO GASTOS \$			40.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, solicita que el documento este debidamente firmado y timbrado.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 Sr. William Arévalo : Aprueba
 (Certificado N° 350)

A continuación el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Rodrigo Molina a fin de que explique sobre el recurso de protección interpuesto por el Sr. Mauricio Rojas, solicitado por el Sr. Concejal Francisco Lucero.

➤ **Informe recurso de protección interpuesto por el Sr. Mauricio Rojas Román.**

Sr. Francisco Lucero : Adquisición de Camión multipropósito con contenedor abierto y contenedor plano.

Sra. Ana Cardoch : Adquisición de Camión multipropósito con contenedor abierto y contenedor plano.

Sra. Verónica Araos : Adquisición de Vehículo de transporte de Pacientes

Sr. Manuel Álvarez : Adquisición de Camión multipropósito con contenedor abierto y contenedor plano.

Sr. Pedro Zúñiga : Solicita que se pueda informar más acerca de las necesidades de la comuna. Vota por Adquisición de Vehículo de transporte de Pacientes.

Sr. William Arévalo : Adquisición de Camión multipropósito con contenedor abierto y contenedor plano.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la priorización de proyectos patrocinados por la Asociación de Municipios de O'Higgins de la siguiente forma:

- 1- Adquisición de Camión multipropósito con contenedor abierto y contenedor plano.
- 2- Adquisición de Vehículo de transporte de Pacientes.

(Certificado N° 351)

El Sr. Presidente aclara que el Vehículo de transporte de Pacientes se está tramitando por otra línea de financiamiento, a través del área de salud. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que es importante que el Concejo conozca de las necesidades para poder pronunciarse.

➤ **Priorización Proyectos FRIL 2015 / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas/ 11:30 Hrs.**

El Sr. Presidente comenta que independiente de los proyectos FRIL, llegó una normativa de que se hará una postulación dirigida, la información que se tiene es que se solicita por el gobierno Regional que esta priorización cuente con proyectos de espacios públicos y sedes comunitarias.

La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que se conversó la semana pasada con el Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, y le solicitó todo el listado de los proyectos FRIL, se comprometió a enviarlo el día de ayer y hasta ahora no ha llegado. Los proyectos FRIL se deben priorizar por el Concejo, hay otras sedes comunitarias que se requieren. Es importante traer todo para revisar. Si hay varias que requieren sede se debe dar la posibilidad de todos quienes lo requieran. El Sr. Mauricio Rojas responde que tiene la información, se requiere tiempo para poder entregar la información como corresponde. Se hace entrega de dicha información a los Sres. Concejales. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se ha pedido en distintos concejos que se debe revisar el banco de proyectos FRIL. El Concejo puede dar su prioridad para los sectores se debe decidir en conjunto ya que lo faculta la ley. Cuando se envían 4 proyectos significa que lo está decidiendo el Alcalde y no el Concejo. Solicita que se toma la decisión en conjunto. El Sr. Mauricio Rojas responde que llegó un oficio de la Intendencia donde se señala

que se abrió una postulación para proyectos FRIL en el ámbito de sedes y equipamiento comunitario y multicanchas. De acuerdo al banco de proyectos de SECPLAN y debido a la premura ya que estos proyectos deben estar listos al 30 de mayo y de los que son susceptibles de estar listos a esa fecha el Alcalde presenta estos 4 proyectos. En estos términos se hace esta presentación. El Sr. Presidente añade que hay proyectos que se han estudiado hace mucho tiempo, y que no se han tenido mayores respuestas por parte de la SUBDERE como la Plaza de Juegos 21 de Mayo. Se busca dentro de la cartera los proyectos que tienen la factibilidad y tienen la documentación al día. Por los años que lleva esperando es que se presenta la Sede de Villa Magisterio. En el caso de máquinas de juego es debido a la gran demanda de la comuna y de los Sres. Concejales. Aún así no saldrán todos aprobados. Se envían proyectos en forma tentativa.

La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que el sector de Panamá también ha estado solicitando proyecto de multicancha, hace mucho que están pidiendo comodato. Le parece insólito que no se les de la importancia. El Sr. Concejala Manuel Álvarez consulta cuántas sedes cumplen con todos los requisitos. El Sr. Presidente responde que como se sacó un PMU y se presenta como FRIL, la idea es colocar otra Sede como PMU, de esa forma se da la posibilidad a dos sedes y no una. Se envían 4 porque hay comunas que no envían priorización y se pueden obtener esos cupos que quedan vacantes. Propone el proyecto de la Plaza de Juegos debido a su relevancia comunal y la Sede de Villa Magisterio debido al tiempo que lleva y que es la más avanzada. La Sra. Concejala Verónica Araos sugiere que cada vez que la Intendencia envíe estos comunicados relevantes se informe al Concejo, también establecer la priorización en función de los demás proyectos de la cartera. El Sr. Concejala Pedro Zúñiga añade que en el caso de la Sede Comunitaria Villa Magisterio es el proyecto que se encuentra más avanzado. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que se realice una sesión de comisión para reevaluar proyectos y discutirlos. Solicita que se fije para el próximo lunes. El Sr. Presidente se muestra de acuerdo con la moción y que se coordine la reunión según los tiempos que manejen los funcionarios. El Sr. Concejala Pedro Moreno solicita que el Sr. Alcalde comparta la visión comunal y haga parte al concejo en estas decisiones para tener el mismo diálogo. Para la comisión se debe tener la información completa, se ha dicho desde el año pasado y es importante que el SECPLAN consienta en ello ya que no hay retorno. La Sra. Concejala Verónica Araos sugiere que cada vez que llegan estas cosas importantes, el Sr. Presidente entregue esta información. El Sr. Concejala Pedro Moreno sugiere que el SECPLAN junto a la Presidenta de la Comisión de Obras, Infraestructuras y Vivienda se coordinen para dar fecha a la comisión.

A continuación los Sres. Concejales dan su orden de priorización, lo que arroja el siguiente resultado:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la priorización de Proyectos FRIL 2015 de la siguiente forma:

1. Sede comunitaria Villa Magisterio.
2. Plaza de Juegos 21 de Mayo.

3. Multicancha Villa El Rosal.
4. Juegos y máquinas de ejercicios sector urbano.

(Certificado N° 352)

Los dirigentes de Villa Magisterio quienes se encuentran presentes agradecen la priorización del proyecto.

➤ **Exposición sobre ahorro energético del Sr. Guillermo Lagos.**

Se da la palabra al Sr. Guillermo Lagos quien procede a dar a conocer el trabajo que ha desarrollado respecto a la energía eléctrica como modificaciones y correcciones para lograr rebaja en los pagos en gestión, salud y educación; se obtuvo detalle de la deuda con empresa eléctrica para ordenar el tema, se obtuvieron facilidades para el pago de la deuda; gestionar dineros y lograr pago en mayo de 2013 se logró el pago y no se registran deudas actualmente; se cuenta con base de datos, planilla de control de servicios; eliminación de consumos que ya no existían; rebaja de tarifas; rebaja de potencias de algunos servicios, desconexión de casos de privados conectados al servicio público por ejemplo el terminal de buses; se cuentan con herramientas de control en los servicios. Comenta también acerca de la mantención del alumbrado público. Algunos trabajos que quedan por hacer son el reemplazo de medidores, recambio de luminarias, entre otros. En total el ahorro de estos años ha sido de 490 o 500 millones de pesos.

Los Sres. Concejales comentan la situación particular del terminal ya que se está judicializando y solicitan que se entregue mayor información sobre los procesos judiciales al Concejo. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que el año pasado se solicitó 3 veces que se entregara este informe.

El Sr. Concejal Francisco Lucero felicita la contratación del Sr. Lagos y al funcionario por el ahorro en energía eléctrica. Lamenta que se tengan que enterar en la calle información que se debe entregar dentro del Concejo. El Sr. Concejal Pedro Moreno felicita el trabajo realizado y la disposición del Sr. Lagos. Los Sres. Concejal Manuel Álvarez, Pedro Zúñiga, Ana Cardoch y Verónica Araos se muestran de acuerdo con lo planteado anteriormente.

➤ **Varios.**

El Sr. Presidente comenta que ha solicitado a algunos Concejales que entreguen sus puntos varios por correo ya que debe asistir a una reunión con la CGE en Santiago. Además añade que mucha de esta información no se había entregado debido a que no se contaban con todos los antecedentes y ahora que ya se recopilaron se puede compartir. El Sr. Concejal Francisco Lucero solicita que el punto que había solicitado sobre las plantas de tratamiento sea considerado en la próxima sesión de concejo. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que sus puntos varios los puede trasladar para la próxima sesión a fin de ser coincidente con lo que ha dicho en otras oportunidades ya que no corresponde que sean incluidos en el acta si no se expresan en ella.

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- En virtud del artículo 73, solicita al Sr. Presidente que suscriba la Cuenta Pública entregada.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita al Sr. Presidente que se haga cargo de la propuesta de la comisión de Obras, Infraestructuras y Vivienda sobre las fechas del Plan Regulador y responda por correo.

El Sr. Administrador abordar el tema de a licitación para Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Colegio, señalando que se está desarrollando la licitación y que para la próxima semana habrá mayores antecedentes. El Sr. Concejal Francisco Lucero añade que está bien que se haga la licitación pero le preocupa el tema preventivo posterior a este proceso. El Sr. Presidente sugiere que se tome contacto con la comisión.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:08 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 5 de Abril de 2015.